

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.766 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 16 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantíenese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M. de Gobierno Nº 1109 del 5-6-75 — Concédese un subsidio por la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), a favor de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Cirugía de Urgencia	2088
M. de Gobierno Nº 1114 del 5-6-75 — Apruébase el estatuto social de la entidad Centro Vecinal Villa Angélica	2089
M. de Gobierno Nº 1116 del 5-6-75 — Apruébase el estatuto social de la entidad Instituto Privado de Enseñanza Secundaria Rivadavia ...	2089
M. de Gobierno Nº 1118 del 5-6-75 — Acéptase la renuncia del señor Elizardo Frider Aráoz, de la escuela Alejandro Aguado, de Tartagal	2089
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1056 al 1080; 1081, 1082, 1092, 1097 al 1108; 1110 al 1113; 1115 al 1116; 1119 al 1129).	2090

	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 21609 — Justo Omar Espinosa	2093
Nº 21498 — Gerald Wehmer	2093
LICITACION PUBLICA	
Nº 21614 — Instituto de Promoción Social de Salta - Lic. Nº 12/75	2093
Nº 21613 — Instituto de Promoción Social de Salta - Lic. Nº 11/75	2094
Nº 21610 — A. G. A. S.	2094
Nº 21604 — Universidad Nacional de Salta - Lic. Nº 19/75	2094
Nº 21603 — A. G. A. S.	2094
Nº 21595 — M. de Cultura y Educación, Lic. Nº 1199	2094
Nº 21594 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Lic. Nº 61-975	2095
Nº 21592 — Fuerza Aérea Argentina, Lic. Nº 3/75	2095
Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7	2095
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	2095

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21599 — Padilla Carlos	2096
Nº 21598 — Haydée Rodríguez Ramírez de Alemán	2096
Nº 21591 — Inés Velázquez de Tejerina y Emiliano Tejerina	2096
Nº 21588 — José Antonio Martínez	2096
Nº 21587 — Víctor Cornejo Arias	2096
Nº 21586 — Francisco Chavarría	2096
Nº 21585 — Claudio López	2096
Nº 21571 — Ramón Rosa López y Rosa Medina de López	2096
Nº 21564 — Salvador Rosa	2096
Nº 21560 — Agustín Torio González o Agustín Torio	2097
Nº 21559 — Sandro Ariel Medina	2097
Nº 21558 — Juan Romero	2097
Nº 21555 — Julián Manuel Díaz	2097
Nº 21550 — Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2097
Nº 21537 — Dora Myrtha Folie de Bardi	2097
Nº 21536 — Robustiano Salvador Sotelo	2097
Nº 21534 — Luciano Bini	2097
Nº 21533 — Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2097
Nº 21528 — Falcone Vicentina	2097
Nº 21524 — Manuel Enrique Toledo	2098
Nº 21523 — Fulgencio Viveros	2098
Nº 21513 — Aino Christensen	2098
Nº 21512 — Angel Paz	2098
Nº 21509 — Néstor Figueroa	2098
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	2098
Nº 21507 — Mariano López	2098
Nº 21504 — Angela Guanca	2098
Nº 21503 — María García o José María García Villa	2098
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	2098
Nº 21496 — Cari Domingo	2099

REMATE JUDICIAL

Nº 21612 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Gómez Bello Alfredo vs. Milagro Farfán de Cardozo	2099
Nº 21601 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Orozco Roberto D. vs. Schmidt Teodoro	2099
Nº 21600 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Pfister Aráoz H. vs. Miranda Rodolfo César	2099
Nº 21584 — Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamientos I.S.C. vs. Acha José I.	2099
Nº 21575 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel	2099
Nº 21574 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito y otros	2099
Nº 21573 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Francisco Castaño Solá	2100

	Pág.
Nº 21562 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: J. y E. Carlino S. A. vs. Cuéllar Ercilia Higinia Vizgarra de	2100
Nº 21519 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2100
Nº 21517 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cia. Minera La Poma S. A. C. E.	2100
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E. .	2100

CITACION A JUICIO

Nº 21557 — Juan Nicolás Lezcano	2101
---------------------------------------	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21578 — Sinforoso Zárate	2101
-----------------------------------	------

EDICTO PENAL

Nº 21607 — Vera, Néstor Santiago	2101
Nº 21606 — Angel Ernesto López	2101
Nº 21605 — Carlos Alberto Maidana	2101

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21589 — Imprenta La Unión	2102
------------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21611 — Chibán y Salem S.A., para el día 30-6-75	2102
Nº 21608 — Club de Caza y Pesca General Martín M. de Güemes, para el día 8-7-75 ...	2102
Nº 21590 — Club de Pesca Salta, para el día 28-6-75	2103
Nº 21580 — El Cóndor S.A., para el día 30-6-75	2103

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 5 de junio de 1975

DECRETO Nº 1109

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 31-12.810.

VISTO la nota de fecha 15 de mayo del año en curso elevada por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Cirugía de Urgencia, mediante la cual solicita del Gobierno de la Intervención Federal, el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 25.000 que será destinado a atender en parte los gastos que le demandará la realización de dicho evento, que tendrá lugar en esta ciudad entre los días 12 y 16 de agosto próximo;

Por ello; atento a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 4 y a la imputación dada por la Habilitación de Pagos del mismo Departamento de Estado a fs. 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), a favor de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Cirugía de Urgencia, a fin de que con dicho importe proceda a afrontar parte de los gastos que le demandará la realización de dicho congreso, que tendrá lugar en esta ciudad entre los días 12 y 16 de agosto próximo.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de los doctores José Nallar y Jorge Levy Biagetti, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Cirugía de Urgencia y para su inversión en el

concepto ya enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 3, U. de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 03, Principal 9, Parcial 5, Carácter 1, Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Salta, 5 de junio de 1975

DECRETO Nº 1114

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-00698

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales las señoritas Eve Angélica Copa y Nelly C. Zerpa, en su carácter de presidente y secretaria, respectivamente, de la entidad denominada "Centro Vecinal Villa Angélica", con domicilio legal en la localidad de Campo Quijano, solicitan para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290/69 en sus artículos 16 y 17, inciso b);

Que la Inspección General de Personas Jurídicas en su informe de fs. 15 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 17 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 18 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "Centro Vecinal Villa Angélica", con domicilio legal en la localidad de Campo Quijano, que corre agregado a fs. 4/10, del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal fin fija la ley Nº 4290/69.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Aranda

Salta, 5 de junio de 1975

DECRETO Nº 1116

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-00798.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Mauro Murgia, en su carácter de presidente de la entidad denominada "Instituto Privado de Enseñanza Secundaria Rivadavia", con domicilio legal en esta ciudad, solicita para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley impositiva (decreto ley Nº 10), artículo 47º inciso 2º apartado b);

Que la Inspección General de Personas Jurídicas en su informe de fs. 16 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 18 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 19 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "Instituto Privado de Enseñanza Secundaria Rivadavia", con domicilio legal en esta ciudad, que corre agregado a fs. 4/11, del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal fin fija el decreto ley Nº 10.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Aranda

Salta, 5 de junio de 1975

DECRETO Nº 1118

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-12816.

VISTO la nota E.A.A. Nº 45, de fecha 13 de mayo del corriente año, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado", de Tartagal, mediante la cual adjunta a fs. 2 del expediente del rubro, la renuncia presentada por el auxiliar de Secretaría de ese establecimiento educativo, señor Elizardo Frieder Aráoz;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de

Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Elizardo Frider Aráoz, al cargo de Auxiliar de Secretaría (Cat. 19, clase 02, personal administrativo y técnico), de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado", de Tartagal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. E. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Sirólli

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1056

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de nueve mil seiscientos sesenta pesos con 70/100 (\$ 9.660,70), a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, en concepto de cancelación de facturas por servicios prestados en el 5º y 6º bimestre del año 1974 a la Dirección Provincial de Turismo, Mercado Artesanal y Casa de Arias Rengel.

DECRETO Nº 1057

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de setecientos cuarenta y dos pesos con 48/100 (\$ 742,48), a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica en concepto de cancelación de facturas por prestación de servicios en el 5º y 6º bimestre del año 1974 a la Dirección General de Minas

DECRETO Nº 1058

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de un mil ochocientos once pesos con 46/100 (\$ 1.811,46), a favor de Agua y Energía Eléctrica, en cancelación de facturas por servicios prestados en el 5º y 6º bimestre del año 1974 a la Dirección General del Registro Civil.

DECRETO Nº 1059

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros, la compra directa de Alfombras con accesorios, colocadas, a la firma Dolmen Diseños S.R.L., por un monto de quince mil pesos

(\$ 15.000), con destino a la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1060

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Apruébese el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para licitar la adquisición de tres (3) equipos electro-bombas sumergibles con tableros de comando y protección, con un presupuesto oficial de \$ 960.000 (novecientos sesenta mil pesos).

DECRETO Nº 1061

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de trece mil ochocientos sesenta y seis pesos con 10/100, (pesos 13.866,10), a favor de distintos beneficiarios, en concepto de cancelación de la documentación impaga que correspondía ser atendida con fondos de la cuenta Valores a Regularizar Caja Chica, decreto número 8450/54, ejercicio 1974, perteneciente al servicio del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 1062

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Apruébese el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para licitar la adquisición de un juego cadenas de orugas, con un presupuesto oficial de \$ 109.200 (ciento nueve mil doscientos pesos).

DECRETO Nº 1063

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Acuérdase al señor jefe del Servicio de Planeamiento de la Asesoría de Desarrollo de la Provincia, ingeniero Mario Morosini una sobreasignación mensual de \$ 3.750 (tres mil setecientos cincuenta pesos) durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1975, en concepto de mayor responsabilidad que desarrolla en la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

DECRETO Nº 1064

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de seiscientos cuarenta y nueve pesos con 72/100 (\$ 649,72), a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, en concepto de cancelación de facturas por servicios prestados en el 5º y 6º bimestre del año 1974 a la Dirección General de Recursos Naturales.

DECRETO Nº 1065

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Acuérdate a la Agronomía Docente Provincial con sede en Juramento Nº 99 de esta ciudad, la exención del pago del Impuesto de Sellos.

DECRETO Nº 1066

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Declárase de interés provincial, la actividad industrial que desarrolla la firma Fabrimuebles Norte, ins-

talada en la ciudad de Salta en la calle República de Siria Nº 251.

DECRETO Nº 1067

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, la suma de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) en concepto de anticipo de coparticipación impositiva correspondiente al ejercicio 1975.

DECRETO Nº 1068

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese la suma de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) a favor de la Municipalidad de la ciudad de Metán, en concepto de anticipo de coparticipación impositiva correspondiente al ejercicio 1975.

DECRETO Nº 1069

Ministerio de Gobierno - 4-6-75 — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S. E. el señor Embajador de la República de Venezuela, Dn. Ernesto Santander, señora esposa y comitiva.

DECRETO Nº 1070

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Autorízase al señor presidente de la Dirección de Vialidad de Salta, ingeniero Walter Elio Lerario, para que como titular de la Zona Noroeste concorra a la reunión de Comisión Paritaria Nacional a celebrarse en la Capital Federal.

DECRETO Nº 1071

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de dieciséis mil quinientos sesenta y dos pesos con cuarenta y ocho centavos (\$ 16.562,48), a favor de beneficiarios consignados en los comprobantes corrientes de fs. 16 a 96 del expediente Cód. 66-26725/75 del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 1072

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de cien mil quinientos ochenta y nueve pesos (\$100.589) a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia en concepto de aporte patronal por servicios reconocidos a los efectos jubilatorios al señor Martín A. Sánchez.

DECRETO Nº 1073

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con 20/100 (\$ 18.858,20), a favor de beneficiarios de acuerdo a las órdenes de pago consignadas en detalle de fs. 2 del expediente del rubro.

DECRETO Nº 1074

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Aceptase la renuncia del señor Pío César Zárate, personal de A.G.A.S., con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

DECRETO Nº 1075

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Autorízase reestructuración presupuestaria dentro del presupuesto de Gastos Ejercicio 1975 de A. G. A. S.

DECRETO Nº 1076

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de un mil trescientos treinta y un pesos con 04/100 (\$ 1.331,04) a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia en concepto de reajuste de alquileres de los locales que ocupa la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

DECRETO Nº 1077

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de novecientos cuarenta y cuatro pesos con 16/100 (\$ 944,16), a favor de Siemens S. A., en cancelación de facturas por mantenimiento de teleimpresor en el 4º bimestre de 1974, el cual se encuentra instalado en la Secretaría General de la Gobernación.

DECRETO Nº 1078

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de cinco mil trescientos noventa y dos pesos con cincuenta y cinco centavos (\$ 5.392,55) a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica en concepto de cancelación de facturas por servicios prestados a la Dirección de Cultura de la Provincia.

DECRETO Nº 1079

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de setecientos sesenta pesos (\$ 760), a favor del Instituto Médico de Salta, en cancelación de facturas por la atención médico-sanatorial prestada al señor Arturo Ignacio Toranzos, en su carácter de empleado de la Policía de Salta.

DECRETO Nº 1080

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Reconócese un crédito por la suma de siete mil trescientos veinte pesos con 90/100 (\$ 7.320,90), a favor de beneficiarios en concepto de gastos contraídos por la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 1081

Ministerio de Economía 4-6-75 — Por Contaduría de la Provincia líquidase al Ministerio de Bienestar Social \$ 4.330,61, a favor de diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 1082

Ministerio de Economía - 4-6-75 — Acéptase renuncia del señor José Sánchez, de Dirección de Administración de Personal.

DECRETO Nº 1092

Ministerio de B. Social - 4-6-75 — Designase personal temporario en hospital San Vicente de Paul de Orán, al ingeniero José M. Cavalleri y asignasele un suplemento por dedicación funcional y radicación profesional.

DECRETO Nº 1097

Ministerio de B. Social - 5-6-75 — Reconócese servicios prestados por la señora Josefina Villarroel de Quipildor en servicios generales de Anatomía Patológica y R. de Tumores.

DECRETO Nº 1098

Ministerio de B. Social - 5-6-75 — Transfiérese a favor del Instituto Provincial de la Vivienda inmuebles que se encuentran adjudicados a particulares de acuerdo a la ley 4805/73.

DECRETO Nº 1099

Ministerio de B. Social - 5-6-75 — Apruébase el contrato de locación de servicios entre Secretaría de Salud Pública y la doctora Beatriz Erbaro de Sylvester sobre prestación de servicios en el Hospital de Niños, y los contratos celebrados con los doctores Carlos A. Caliuolo, Luis López Espinar, Adolfo Nilo Durán y Juan M. Jijena Durán.

DECRETO Nº 1100

Ministerio de B. Social - 5-6-75 — No se hace lugar al recurso interpuesto por la señora Camila P. Delgado de Pereyra contra el decreto Nº 448/73.

DECRETO Nº 1101

Ministerio de B. Social - 5-6-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase a la Asociación para Lucha Contra la Parálisis Infantil, la suma de \$ 5.000.

DECRETO Nº 1102

Ministerio de B. Social — 5-6-75 — Designase a la señora Miryam Sabina Araoz de Cuevas en Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 1103

Ministerio de B. Social — 5-6-75 — Designase interinamente al doctor Juan J. Gómez, médico zonal de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 1104

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Déjase sin efecto designación del señor Dalmacio Ala como juez suplente de San Andrés (Orán).

DECRETO Nº 1105

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Déjase sin efecto designación de los señores Juan C. Castillo, Juan C. Llanos, Luis E. Marchín Biasutti y Nicolás Castellanos en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1106

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Dispónese adscripción de la señora María G. Maeder de Montes a Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 1107

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Apruébase contrato de locación de servicios entre el Gobierno de la Intervención Federal y el doctor Osvaldo Camisar.

DECRETO Nº 1108

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Apruébase contrato de locación de servicios entre la Policía de Salta y el señor Angel G. Giménez como encargado del Registro Civil de San Andrés (Orán).

DECRETO Nº 1110

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Autorízase a la Policía de la Provincia a percibir de los haberes del doctor Salomón Mulki la suma de \$ 2.860 mensuales por daños al fisco provincial.

DECRETO Nº 1111

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Designase en carácter de reingreso en Policía de la Provincia al señor Jacinto Inga y reconócese años de servicio.

DECRETO Nº 1112

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Autorízase a Policía de la Provincia a descontar al señor Arístides L. Martínez, \$ 2.500 mensuales por daños al fisco provincial.

DECRETO Nº 1113

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 5.220 a la Dirección Administrativa y Contable de la Gobernación a favor de la Dirección de Aviación Civil.

DECRETO Nº 1115

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Designase a los señores Raúl A. Menéndez y Adolfo E. Varela en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1116

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Designase en comisión a diverso personal en el cargo de agente en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1119

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Dispónese creación de un curso de tejidos en Escuela de Manualidades de San Carlos.

DECRETO Nº 1120

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Dispónese creación de cursos en Escuela Dr. Facundo de Zuviría de General Güemes.

DECRETO Nº 1121

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Dispónese creación de una nueva división de 1er. Año en el Colegio Secundario de Cerrillos.

DECRETO Nº 1122

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Dispónese creación del 2do. Año en el Colegio Secundario de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 1123

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Acéptase renuncia de la señora Eduarda Córdoba de Vega en Escuela de Educación Técnica Nº 12, La Merced.

DECRETO Nº 1124

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Acéptase renuncia del señor Carlos M. Guzmán en Escuela de Educación Técnica Nº 2 El Tránsito.

DECRETO Nº 1125

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Acéptase renuncia de la señorita Mirna L. Salomón, como profesora de Escuela de Comercio de Embarcación.

DECRETO Nº 1126

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Acéptase renuncia de la señora Rosa B. Ibarra de Varucci en el Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón.

DECRETO Nº 1127

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Acéptase renuncia de la señorita Delia L. Sarmiento, profesora de la Escuela Hipólito Yrigoyen.

DECRETO Nº 1128

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Designanse a las señoritas Nélica S. Figueroa, Fulvia C. Lisi y Teresa A. Martínez como profesora en Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera.

DECRETO Nº 1129

Ministerio de Gobierno - 5-6-75 — Designase al señor Constante N. Montero, profesor de Escuela de Música de la Pcia.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21609

T. Nº 8764

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 21 de junio de 1974, por expediente Nº 8912-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón esquinero Norte de la mina Ducus III, expediente 2662-S, a partir de allí se mide 5.000 mts. al Norte hasta determinar el punto 1, a partir de allí se mide 4.000 mts. al Este hasta el punto 2; a partir de allí 5.000 mts. al Sur hasta el punto 3; luego se mide 4.000 mts. al Oeste hasta cerrar con el punto de referencia la superficie solicitada, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Conejo, Secretaria.

Imp. \$ 80

e) 16-6 al 1-7-75

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Llullaillaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21614

F. Nº 2916

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA

Licitac. Púb. Nº 12/75 — Expediente Nº 2257

Llámanse a licitación pública Nº 12/75 para el día 7 de julio de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra y/o arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Metán, según plano adjunto en pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 620, Salta.

Precio del pliego: \$ 100 (cien pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social de Salta, Alvarado Nº 621.

Fecha de apertura: 7/7/75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62. e) 16 al 19-6-75

O. P. Nº 21613 F. Nº 2915

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Licitac. Púb. Nº 11/75 — Expte. Nº 2256/75

Llámase a licitación pública Nº 11/75 para el día 8 de julio de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de 38 (treinta y ocho) silla de ruedas para lisiados.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta; Casa de Salta en Buenos Aires, de calle Maipú Nº 663, 1er. piso, Buenos Aires; y Blanco y Nóbile de calle Ayacucho Nº 113, Tucumán.

Precio del pliego: \$ 100 (cien pesos).

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621, Salta.

Fecha de apertura: 8/7/75.

Horas: 12 (doce).

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62. e) 16 al 19-6-75

O. P. Uº 21610 F. Nº 2914

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de un juego de cadenas de orugas.

Presupuesto oficial: \$ 109.200 (ciento nueve mil doscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de julio de 1975 a horas 11, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52, Salta, capital.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, capital y en la Casa de Salta, Maipú 663, 1er. piso, Capital Federal.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, junio de 1975

D. V. \$ 64. e) 16 al 23-6-75

O. P. Nº 21604 F. Nº 2913

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 19/75

Llámase a licitación pública Nº 19/75 para la adquisición de diversos tipos de madera, con destino al Departamento de Servicios. Generales

de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y características consignadas en el pliego de condiciones y por un importe aproximado de \$ 112.565,00 (pesos ciento doce mil quinientos sesenta y cinco con 00/100).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de julio de 1975, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 68. e) 16 y 18-6-75

O. P. Nº 21603 F. Nº 2912

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Reacondicionamiento red de agua potable en Salvador Mazza - Pocitos".

Presupuesto oficial: \$ 1.496.378,48 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil trescientos setenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 4 de julio de 1975, a horas 11 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 182,31.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, junio de 1975

D. V. \$ 64. e) 16 al 19-6-75

O. P. Nº 21595 F. Nº 2911

Ministerio de Cultura y Educación

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
TECNICA**

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1199, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de julio de 1975 a las 16 horas, en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Bartolomé Mitre 3345 - Planta Baja - Buenos Aires, por la adquisición de 250 máquinas de escribir manuales de distintos espacios, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Salta y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Expediente Nº 862/75 Resolución Nº 980/75

Director General de Administración

Eduardo Horacio Sampietro

D. V. \$ 62,- e) 13 y 16-6-75

O. P. Nº 21594 F. Nº 2910

Ministerio de Economía**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO****LICITACION PUBLICA Nº 61/975**

Apertura: 24 de junio de 1975 - 12,00.
 "Alquiler de una vivienda (casa o departamento) en la ciudad de Salta, que se encuentre en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Pliego de Condiciones:

División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, en el horario de 12 a 17,30 y en la sucursal Salta, Caseros 455/61 de esa ciudad, en el horario de 7,15 a 12,45.

Presentación de las ofertas: Sucursal Salta.

D. V. \$ 62,- e) 13 y 16-6-75

O. P. Nº 21592 F. Nº 2908

FUERZA AEREA ARGENTINA**Explotación de un kiosco en el Aeropuerto Salta**

Licitación Pública Nº 3/75 para la explotación de kiosco para la venta de cigarrillos, golosinas, lcteria, artículos regionales, etc.

Pliegos: Venta en el Aeropuerto Salta hasta el día 19 de julio de 1975, en días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.

Valor: Pesos cincuenta (\$ 50,-).

Fecha de Apertura: 24 de junio de 1975.

Lugar: Jefatura Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba.

**Fuerza Aérea
Región Aérea Noroeste**

D. V. \$ 66,- e) 13 y 16-6-75

O. P. Nº 21544 F. Nº 2896

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA****I N T A****Dirección General de Administración****Licitación Pública Internacional Nº 7**

Expediente Nº 114.202/75

Llámanse a licitación pública internacional, pa-

ra el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.

Equipos completos de fotomecánica.

Guillotinas manuales para papel.

Máquinas de composición en frío.

Proyectores de diapositivas.

Grabadores portátiles a cinta abierta.

Proyectores de cine de 16 mm.

Consola de grabación.

Cámara filmadora de 16 mm.

Cámaras fotográficas de 35 mm.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,-), cada pliego.

Serafin Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V \$ 68,- e) 9 al 19-6-75

O. P. Nº 21430 F. Nº 2874

Ministerio de Economía**SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124. e) 26-5 al 16-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21599

T. Nº 8759

El doctor Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: "PADILLA, CARLOS - Sucesorio", Expediente Nº 42.782/71, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 12 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21598

T. Nº 8758

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos: "HAYDEE RODRIGUEZ RAMIREZ DE ALEMAN - Sucesorio", Expte. Nº 22365/75, cita por edictos y por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 9 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porrás, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21591

T. Nº 8755

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES VELAZQUEZ DE TEJERINA y de EMILIANO TEJERINA, Expediente Nº 10960/74, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21588

T. Nº 8752

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Antonio Martínez, expediente Nº 27.502/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta 2 de junio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21587

T. Nº 8751

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación,

cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Víctor Cornejo Arias —Sucesorio— expediente Nº 19.858/68. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Fdo.: Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21586

T. Nº 8749

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Chavarría por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita ante este Juzgado a mi cargo por expediente Nº 51.290/75. Publíquese por diez días. — Salta 11 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21585

T. Nº 8748

La doctora Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Claudio López —expediente Nº 27.744/75— para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Alberto López Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21571

T. Nº 8737

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón Rosa López y Rosa Medina de López en expediente Nº 51.174/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21564

T. Nº 8728

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en expediente Nº 27.736/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Rosa para que hagan valer sus derechos. — Salta 17 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21560

T. Nº 8725

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN TORIO GONZALEZ o AGUSTIN TORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.368/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. -- Metán, 6 de mayo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21559

T. Nº 8724

El doctor Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a los padres de SANDRO ARIEL MEDINA, para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Orán, diciembre 6 de 1974. — Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21558

T. Nº 8723

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMERO, Expediente Nº 11.065/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21555

T. Nº 8720

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANUEL DIAZ, Sucesorio, Expte. Nº 11.069/75. Publicación por diez días. — Salta, 17 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21550

T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537

T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536

T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534

T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533

T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528

T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524

T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21508

T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21523

T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21507

T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIA-NO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21513

T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504

T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512

T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503

T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509

T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497

T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75, Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21496

T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 3 al 16-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21612

T. Nº 8766

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo Gómez Bello Alfredo vs. Milagro Farfán de Cardozo", expediente Nº 2981/74, remataré, sin base, un combinado de pie eléctrico marca Marshall - Haliday. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17360.

Imp. \$ 60.

e) 16 y 18-6-75

O. P. Nº 21601

T. Nº 8761

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "Orozco Roberto David vs. Schmidt Teodoro", Expte. Nº 62757/75, remataré sin base: Una sembradora marca "Apache", color rojo, número 1372, en buen estado. En poder del señor Juez de Paz, Carmen C. Orellana, de la localidad de Guachipas, provincia de Salta. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 18-6-75

O. P. Nº 21600

T. Nº 8760

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANO

JUDICIAL

Televisor sin base

El 23 de junio de 1975, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base, un televisor s/m. y s/Nº visible, y sin reflejo de imagen en su pantalla, al que pueden revisar los

interesados en el lugar indicado. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C y C. 2da. Nom., en juicio: "Pfister Aráoz, Hugo vs. Miranda, Rodolfo César, Emb. Prev. y Ejecutivo".

Imp. \$ 60,-

e) 13 y 16-6-75

O. P. Nº 21584

T. Nº 8747

Por JULIO CESAR HERRERA

El 2 de julio de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.300, un bidiván marca Halcón compuesto de dos camas con elástico de madera cómoda con cajonera y ropero incorporado, art. 119; dos colchones marca Suavegom Special de 1,90x0,80 y dos almohadas marca Suavegom de 0,80 Nº 1009 conv. Revisar los mencionados bienes en Belgrano 875, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S. C vs. Acha, José Luis - ejecución prendaña", expediente Nº 44.393/75. Señá: el 30%, comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21575

T. Nº 8740

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 19 en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 16.177 un inmueble en esta ciudad interno con acceso por pasillo desde calle Lamadrid entre calles San Martín y Mendoza, catastro Nº 70736, sección F, manzana 28, parcela 3 "b" departamento Capital inscrita a folio 95, libro 520, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, juicio "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel" Ejec. Hip. expediente número 27444/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21574

T. Nº 8739

Por RAUL RACIOPPI

El 27 de junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad, catastro número 38634, inscrita a folio 182, asiento 2, libro 410 de RI, capital, sección D, manzana 182, asiento 2 de propiedad señora Ordóñez Rosa Juana. Medidas 10 x 30 mts., lote 5. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Nor-

oeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 46018/74. Señá 30% comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21573 T. Nº 8738

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 18, en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 1.053,32 un inmueble en esta ciudad calle Obispo Romero Nº 1521, catastro Nº 69803, sección C, manzana 77a, parcela 7a registrada en libro 468 folio 419, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs Francisco Castaño Solá" Emb. Prev. y Ejec. expediente Nº 45892/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21562 T. Nº 8727

Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Inmuebles en el Departamento de Anta

El día 25 de junio de 1975, a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, en Juicio: "J. y E. CARLINO S: A. c/CUELLAR, Ercilia; Higinia Vizgarra de Ejecutivo", Expte. Nº 11.226/72, remataré con la base de \$ 308,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, catastro Nº 753, folio 204, asiento 269 del Libro F de Títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta, y un inmueble con la base de \$ 812,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, catastro Nº 047, folio 120, asiento 150 del Libro F de títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta. Libro 18 de gravámenes generales, registrado a folio 127, asiento 298. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21519 T. Nº 8693

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre

Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catastro número 260. Superficie: 510,04 m2. S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Via Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Victor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517 T. Nº 8691

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Señá el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21491 T. Nº 8667

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros; costado Sur, 42,97 metros. Linderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62.

Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21557

T. Nº 8722

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "Lezcano, Irene Segovia de c/Lezcano, Juan Nicolás - Divorcio y Separación de Bienes", Expte. Nº 45.165/73, cita y emplaza a JUAN NICOLAS LEZCANO para que en el término de ley conteste la demanda interpuesta en su contra por Irene Segovia de Lezcano, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se nombrará para que lo represente al Defensor de Pobres y ausentes. — Salta, 9 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21578

T. Nº 8743

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación en autos: Zárate, María Benigna Burgos de, — posesión veinteñal— expediente Nº 45.494/74, cita y emplaza a "Sinforoso Zárate Herederos" y a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de esta citación, catastro 431, designado como "Cinco Duraznos o Ceibal", ubicado en Los Sauces, departamento de Guachipas, provincia de Salta, dentro de la nominación rural, con extensión aproximada de 5 kms. de largo de nacimiento a poniente, por 1.000 mts. más o menos de Sud a Norte; y cuyos límites generales son: al Sud, con terrenos que fueran de herederos de Bernabel Reales (hoy herederos Zárate); al Norte, con el río "Cinco Duraznos" o "Rodeito", que los separa del terreno de Justino Zárate; al Este, con el río Los Sauces que los separa con terrenos de Francisco J. Burgos y al Oeste, con fracción de la propiedad al principio aludida, y con propiedad de herederos de Higinia Zárate de Delgado, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaría, Salta, febrero 18 de 1975. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

EDICTO PENAL

O. P. Nº 21607

S. C. Nº 0860

Autos caratulados contra: "Gallardo, Juan Carlos y Vera, Néstor Santiago por co-autoría en el delito de violación calificada", Expte. Nº 6556/74. "Salta, 21 de mayo de 1975. Y Vistos:... La Cámara Primera en lo Criminal falla: 1º) Condenando a Vera, Néstor Santiago, de los datos personales obrantes en autos, a la pena de ocho años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de violación calificada, previsto y reprimido por los artículos 122, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. P. II) Condenando a Gallardo, Juan Carlos, de los datos personales obrantes en autos, a la pena de nueve años de prisión y costas, por resultar autor responsable de los delitos de violación calificada y resistencia a la autoridad, hechos previstos y reprimidos por los artículos 122, 238 inc. 1º, 40, 41, 12 y 19, 29 inc. 3º del C. P. Fdo.: Héctor Yarade, Alberto Mariño, René Gómez, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo.

e) 16-6-75

O. P. Nº 21606

S. C. Nº 0859

Autos caratulados contra: "López, Angel Ernesto, por violación de domicilio, etc", Expte. Nº 6880/75. "Salta, 6 de mayo de 1975. Y Vistos:... La Cámara Primera en lo Criminal, falla: I) Condenando a Angel Ernesto López, argentino, soltero, nacido el 7 de setiembre de 1950 en Tartagal, departamento de San Martín de esta Provincia, a la pena de seis años y seis meses de prisión y costas, como autor responsable de los delitos de violación y lesiones en concurso real (artículos 119, inc. 3º; 89, 55, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal). Fdo.: Martín A. Diez, Héctor Yarade, Alberto Mariño, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo.

e) 16-6-75

O. P. Nº 21605

S. C. Nº 0858

Autos caratulados contra: "Conte, Jorge Antonio y otros por hurto, etc.", Expte. Nº 6659/74. "Salta, 18 de febrero de 1975. Y Vistos:... La Cámara Primera en lo Criminal resuelve: II) Condenar a Carlos Alberto Maidana, alias "Carluncho", argentino, soltero, de 20 años de edad y demás condiciones referidas en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y costas, por ser autor responsable de los delitos de robos reiterados (2 hechos) y hurtos reiterados (7 hechos), conforme los artículos 164, 55, 162, 40, 41 y 29 inc. 3º del Código Penal. Fdo.: Martín A. Diez, Alberto Mariño, Héctor Yarade, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo.

e) 16-6-75

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21589

T. Nº 8753

ESPERIDION ORTIZ TABORGA, RICARDO RUIZ DIAZ y CARLOS SEGUNDO AGUIRRE, hacen saber a los interesados, por el término de cinco días a contar desde la fecha, que hemos vendido a don SIMON ROJAS, domiciliado en calle Güemes 607 de Tartagal (Salta), el negocio de imprenta, de nuestra propiedad, que funciona en calle Abraham Cornejo Nº 670, bajo la denominación de Imprenta "La Unión", a fin de que los interesados comparezcan en la oficina del comprador, sito en Güemes 607, dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso. Horas de oposiciones de 8 a 12. — Tartagal (Salta), junio 9 de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 23-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21611

T. Nº 8765

CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1975, a horas 20 en el local social sito en calle Rivadavia número 864, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, informe del síndico y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 28 de febrero de 1975.
- 2º Consideración de la remuneración al directorio y síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1975, en exceso del límite del 25% fijado en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
- 3º Remuneración a directores ejecutivos.
- 4º Elección de directores titulares y suplentes.
- 5º Elección de un síndico titular y uno suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60.

e) 16 al 24-6-75

O. P. Nº 21608

T. Nº 8763

CLUB DE CAZA Y PESCA

"GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club de Caza y Pesca General Martín Miguel de Güemes, cita a sus asociados a asamblea general ordinaria de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales el día 8 de julio de 1975 a horas 21,30 en el local de Rondeau 1139, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria de la presidencia.
- 3º Balance de tesorería, cuenta de ganancias y pérdidas.
- 4º Consideración de los expulsados señores Manuel J. Fernández, Manuel B. Llanos y Fortunato Camacho Rojas, con fecha 6 de mayo del corriente año.
- 5º Renovación total de comisión directiva.
- 6º Asuntos varios.

Art. 32. — El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Manuel T. Juárez
Secretario

Pío Tolaba
Presidente

Imp. \$ 34.

e) 16-6-75

O. P. Nº 21590

T. Nº 8754

CLUB DE PESCA SALTA**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 28 de junio del año en curso a horas 21, en su local de calle Ameghino Nº 424 de esta ciudad, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior, Memoria y Balance.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socios para firmar el Acta.

J. C. Marcial
Secretario

F. V. Briones
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 18-6-75

O P. Nº 21580

T. Nº 8745

EL CONDOR**S.A.I.C.A.I.F.****Segunda convocatoria**

Se cita a los señores accionistas de El Condor S.A.I.C.A.I.F., para el día 30 de junio del corriente año en el local de Córdoba Nº 750 de esta ciudad a la asamblea general ordinaria a realizarse a horas 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Remuneración directores y síndicos correspondiente al ejercicio 1973.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Revalúo Contable, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 4º Remuneración directores y comisión fiscalizadora por el año 1975.
- 5º Renovación de autoridades por un nuevo período, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
- 6º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Resina
Secretario

Justo Víctor Arana
Presidente

Imp. \$ 60.

e) 12 al 19-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION